

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 012 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:21/JULIO/2021

ESTADO No. 121

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501220140065500	Ejecutivo	VICTOR HUGO VEGA MAFLA Y OTROS	MUNICIPIO DE JAMUNDI	Auto resuelve solicitud OBS. NIEGA SOLICITUD.CRN	19/07/2021		
76001310501220210017600	Ejecutivo	MARIA ESMERALDA RUBIO QUIROGA	PORVENIR-COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. NO REPONER AUTO, RECHAZA DE PLANO EXCEPCIONES, PROCEDER CON LA LIQUIDACION DEL CREDITO Y CONDENAR EN COSTAS A LA EJECUTADA.CRN	19/07/2021		
76001310501220210019500	Ejecutivo	TULIO ENRIQUE MENDOZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto requiere OBS. A LAS PARTES PARA QUE APORTEN LIQUIDACION DEL CREDITO.CRN	19/07/2021		
76001310501220210021200	Ejecutivo	LUZ DARY ARANGO VILLADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto requiere OBS. A LAS PARTES PARA QUE APORTEN LIQUIDACION DEL CREDITO.CRN	19/07/2021		
76001310501220210022700	Ejecutivo	MARIA PATRICIA HOYOS GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. NO REPONER AUTO, CONDENA EN COSTAS A LA EJECUTADA, PROCEDER CON LA LIQUIDACION DEL CREDITO.CRN	19/07/2021		
76001310501220210024000	Ejecutivo	MARIA DEL ROSARIO MARMOLEJO CORRALES	PORVENIR S.A-COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho OBS. TENER POR CUMPLIDA OBLIGACION.CRN	19/07/2021		
76001310501220210035100	Ordinario	WILLIAN CRIOLLO AVENIA	PORVENIR S.A-COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. AUTO DISPONE RECHAZAR DEMANDA Y ORDENA ARCHIVO. DCG.	19/07/2021		
76001310501220210035300	Ordinario	GRACIELA GOMEZ	COLFONDOS S.A-COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. AUTO DISPONE RECHAZAR DEMANDA Y ORDENA ARCHIVO. DCG.	19/07/2021		
76001310501220210038200	Tutelas	HEYBAR SUAREZ REYES	U.G.P.P	Auto admite tutela OBS. Y ORDENA NOTIFICAR. LCJB	19/07/2021		
76001410500620200027501	Ordinario	LUIS ANIBAL MEJIA MURILLO	GRUPO ORAL HOME S.A.S.	Sentencia de Primera Instancia OBS. SENTENCIA CONFIRMA, SIN COSTAS Y ORDENA DEVOLVER A JUZGADO DE ORIGEN. DCG.	19/07/2021		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 21/JULIO/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

LUCIA CRISTINA REVELO NOGUERA

Secretario

